

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Dep. Judicial de Moreno-Gral Rodríguez, a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet, Intendente Pedro Whelan 671, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados **"CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMERO, José Alberto y Otro/a s/ Ejecución Prendaria"**, Exp MG 6216/2022, el martillero MARIANO M ESPINA RAWSON (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: **CHEVROLET**, Modelo: **ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT**, Tipo: **SEDÁN 5 PUERTAS**, Motor **CHEVROLET N° GFK143843** Chasis **CHEVROLET N° 9BGKL48T0JG418347** Color **BLANCO**, Naftero, Modelo **Año 2018**, **DOMINIO: AD317HC**, comenzando la puja el día **25/11/24** a las **12 hs**, finalizando el **6/12/24** a las **12 hs** **Exhibición: 15/11/24** de **10 a 14 hs** en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=C-ikoLUQp4I>
BASE: \$6.012.400 DEPÓSITO EN GARANTÍA \$601.240 COMISIÓN 10% con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. **SALDO DE PRECIO:** El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta que será notificada en el domicilio electrónico bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y en esa oportunidad se dispondrá otorgar la posesión de lo adquirido. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Gral. Rodríguez: **CUENTA N° 7137-027-505927/0 CBU 0140055727713750592707**
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 13/12/24 a las **11 hs.** la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede del Juzgado. A dicha audiencia se convocará al adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado
DEUDA ARBA AL 14/10/24: \$ 346.819,70. Se hace saber que las deudas que pudiera tener el bien al momento de concretarse la subasta, quedarán a cargo del comprador. Se deja constancia de la *"prohibición de la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta"* Se encuentra admitida la *"compra en comisión"*, haciendo constar a sus efectos que el comprador en comisión deberá estar inscripto en el registro, al igual que su comitente y solo será tenido como tal, si la compra ha sido realizada en nombre de este último, ello bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC. CUIT Deudor 20-34751738-1 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente

El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Gral. Rodríguez, de de 2024